Federal Motor Carrier Safety Administration

CLEARINGHOUSE



PROCESO DE REGISTRACIÓN: CONDUCTORES CDL

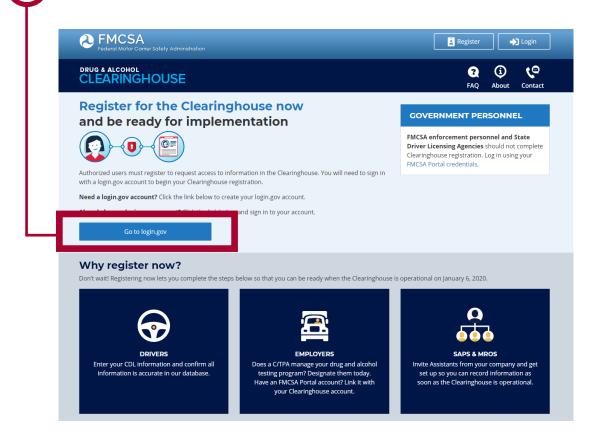
Antes de poder responder a solicitudes de consentimiento por parte de empleadores o tener acceso a su registro de conductor en el Centro de Intercambio de Información sobre Pruebas de Drogas y Alcohol del FMCSA, usted deberá completar el proceso de registración.

Cree una cuenta Login.gov

El acceso al Centro de Información requiere la creación de una cuenta en login.gov, el cual es un servicio compartido que ofrece acceso seguro en línea a sistemas de gobierno participantes, incluyendo el Centro de Información. Si usted no tiene una cuenta en login.gov, o desea crear una cuenta nueva, usted tendrá que completar los siguientes pasos.

Nota: Durante el proceso de registración en login.gov, después de transcurridos 15 minutos de inactividad, la página actual borrará toda información que haya sido ingresada en los campos de datos.

Visite https://clearinghouse.fmcsa.dot.gov/register y presione el botón **Go to login.gov.**

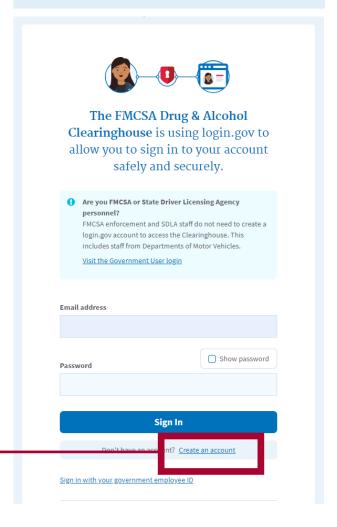




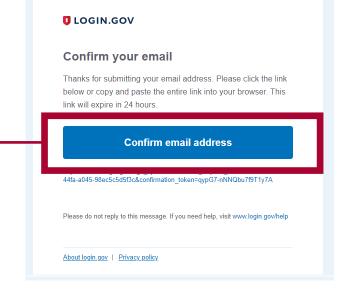
2

En la página de ingreso en login.gov, seleccione el vínculo **Create an account**.

O, si ya tiene una cuenta en login.gov, ingrese sus credenciales en esta página, presione el botón "Sign in," y continúe con el paso número 10.



Ingrese su correo electrónico y presione el botón Submit. Este es el correo electrónico que el Centro de Información usará para enviarle notificaciones referentes a su cuenta del Centro de Información. Are you FMCSA or State Driver Licensing Agency personnel? FMCSA enforcement and SDLA staff do not need to create a login, gov account to access the Clearinghouse. This includes staff from Departments of Motor Vehicles. Visit the Government User login STEP 1 OF 4 Enter your email address Email address Submit Security Practices and Privacy Act Statement





Revise su buzón de correo electrónico y abra la correspondencia que recibió por parte de no-reply@login.gov titulada Confirm your email.

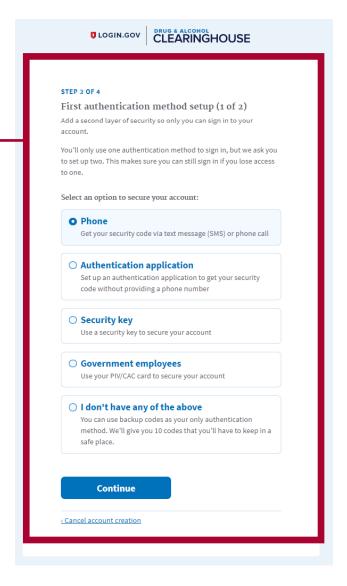
Presione el botón **Confirm email address,** o copie y pegue el enlace ubicado bajo éste en un navegador web.

PROCESO DE REGISTRACIÓN: CONDUCTORES CDL



Cancel account creation

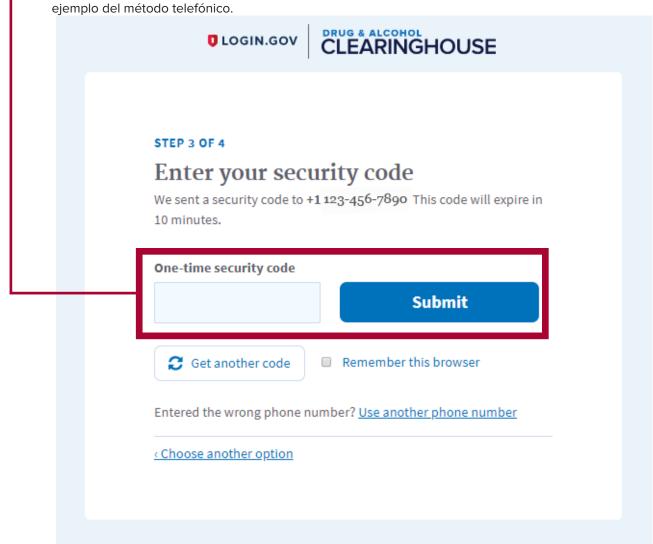
Login.gov requiere de un proceso de verificación de usuarios para asegurar que la persona apropiada esté utilizando estas credenciales. Seleccione una de las opciones para asegurar su cuenta y presione el botón **Continue**.





7

Ingrese su contraseña de seguridad. Dicha contraseña le será enviada a través del medio que usted haya elegido. La siguiente captura de pantalla le ofrece el ejemplo del método telefónico.

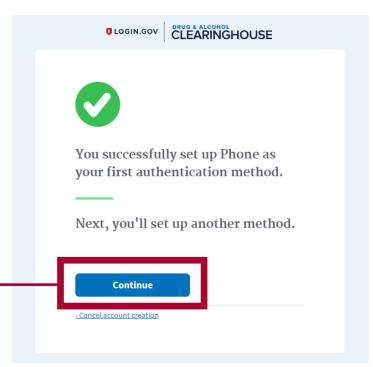




8

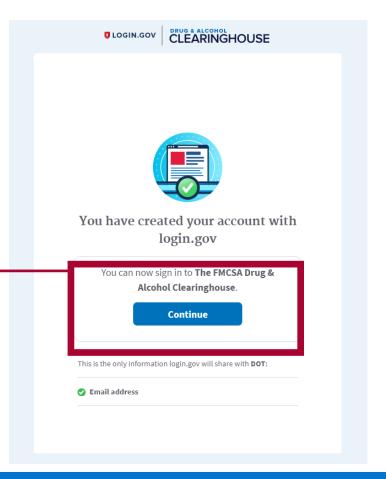
Una vez que haya completado el proceso para crear su primer método de autentificación, se le requerirá que cree un segundo método de autentificación.

Repita los pasos 5 y 6 para crear su segundo método.



Usted ha creado ya su cuenta en login.gov.
Presione el botón Continue para regresar a la página principal del Centro de Información y completar su proceso de registración para

el Centro de Información.





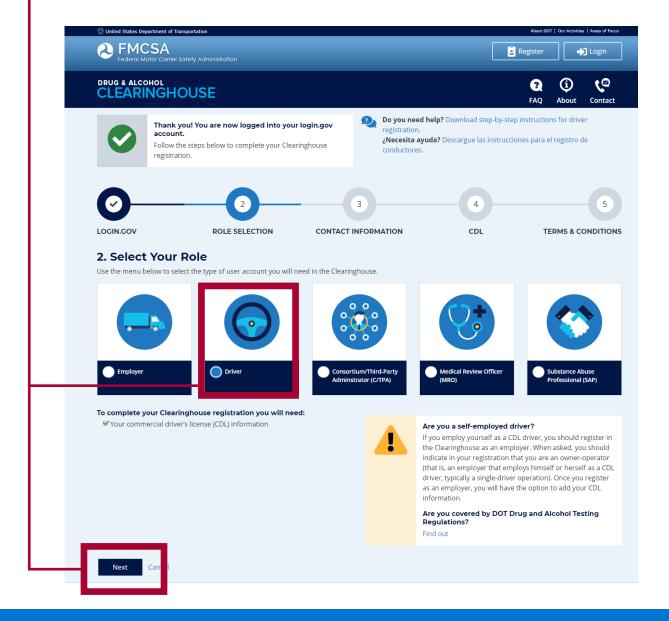
Registrese para el Centro de Información

Una vez que tenga su cuenta login.gov, usted podrá completar el proceso de registración para el Centro de Información. Siga los pasos siguientes.



Seleccione el cargo que desempeña (Driver), y presione el botón Next.

Si no está seguro de estar sujeto a la regla del Centro de Información, consulte el recuadro "Are you covered by DOT Drug and Alcohol Testing Regulations?" ubicada en la parte inferior derecha de esta página y seleccione el vínculo Find out.

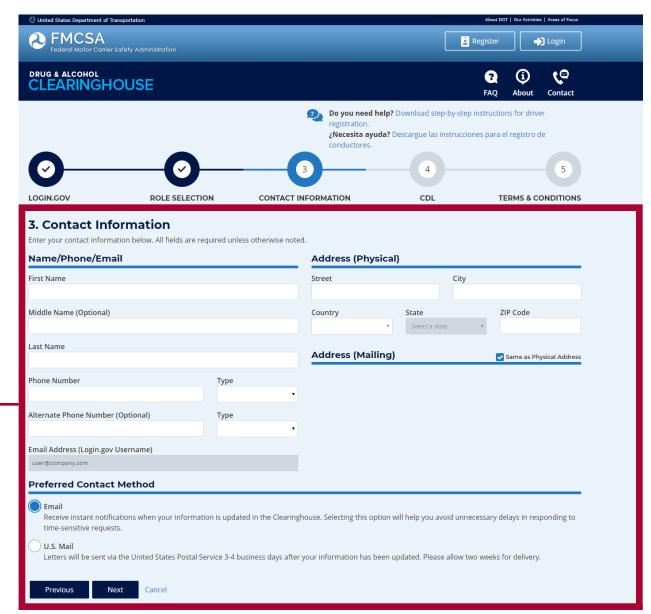


PROCESO DE REGISTRACIÓN: CONDUCTORES CDL



(11)

Ingrese su información personal. Todos los campos de datos son requeridos a menos que se indique lo contrario. Su correo electrónico será rellenado automáticamente con su nombre de usario de login.gov.



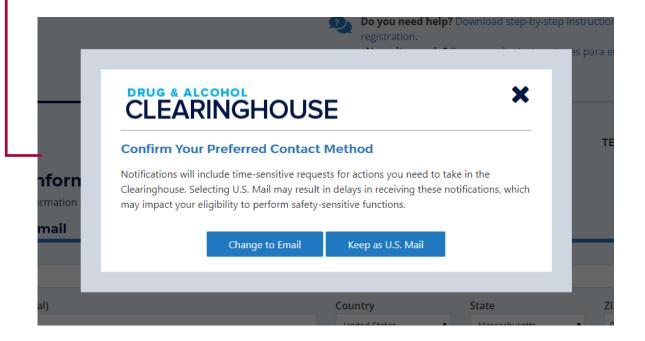


(12)

Seleccione el método de contacto de su preferencia:



Si elige el servicio postal federal (U.S. Mail) verá un mensaje solicitándole que confirme esta selección. Es importante resaltar que las notificaciones incluirán peticiones sujetas a plazos determinados las cuales requerirán su respuesta a tiempo para cumplir con dichas peticiones del Centro de Información. Si usted elige el servicio postal federal (U.S. Mail) podrían resultar atrazos con dichas notificaciones las cuales podrían impactar su eligibilidad para realizar funciones sensibles a la seguridad. Seleccione uno de los botones, ya sea Change to Email o Keep as U.S. Mail.

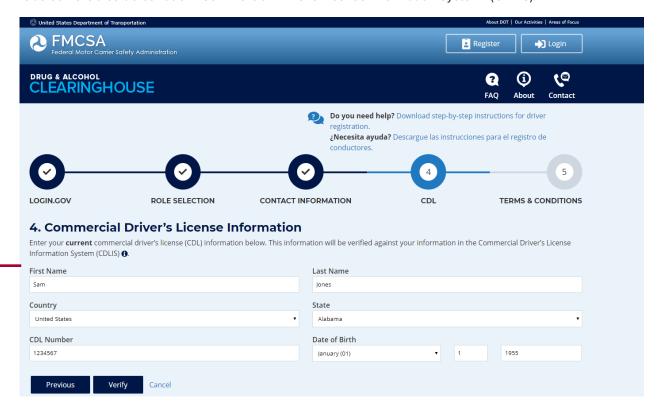


PROCESO DE REGISTRACIÓN: CONDUCTORES CDL



13

Ingrese la información de su licencia comercial de conducir (CDL). Presione el botón **Verify**. El Centro de Información verificará sus datos contra la información de la base de datos de licencias comerciales de conducir "Commercial Driver's License Information System" (CDLIS).

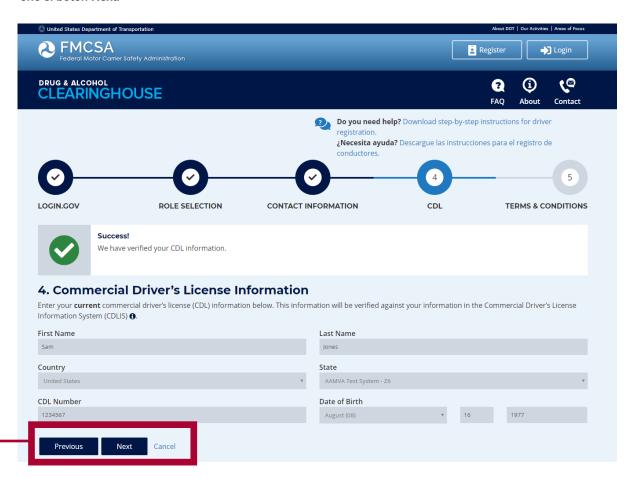


PROCESO DE REGISTRACIÓN: CONDUCTORES CDL



14

Una vez que su información CDL haya sido verificada, usted no podrá realizar ningún otro cambio. **Presione el botón Next.**



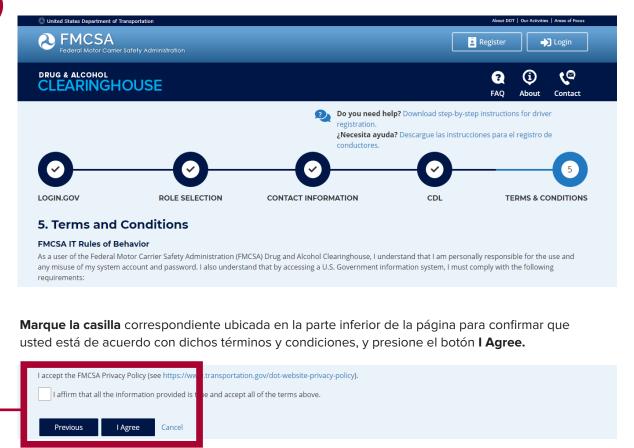
Si el Centro de Información no puede verificar los datos de su licencia comercial de conducir CDL, se le solicitará que revise su información para asegurar que haya ingresado sus datos correctamente. Haga los cambios necesarios, y presione nuevamente el botón **Verify**. Usted contará con dos oportunidades para reingresar su información.

Si los datos de su licencia comercial de conducir CDL no pueden ser verificados, usted tendrá que comunicarse con la Agencia Estatal Emisora de Licencias de su estado para resolver cualquier problema que exista. Usted podrá continuar con su proceso de registración, sin embargo no podrá consultar su registro de conductor o responder a peticiones de consentimiento por parte de empleadores hasta que la información de su licencia comercial de conducir CDL haya sido verificada. Para continuar con el proceso de registración, seleccione el botón **Next**.



(15)

Revise los términos y condiciones del Centro de Información.



Usted ha completado ya su proceso de registración al Centro de Información.

Se le dirigirá a su tablero personal ("Dashboard") ubicado dentro del sistema el cual incluye toda su actividad del Centro de Información. A partir del 6 de enero del 2020, este es el sitio al que usted acudirá para responder a solicitudes de consentimiento por parte de empleadores, revisar su registro del Centro de Información, y actualizar su cuenta del Centro de Información.